

En real.



SEDE TERCERO, VN REAL,
DE NUESTROS REYES
EN ESTA Y EN LAS Y NOVENA
ETC.

Don Francisco Negron Prelogo de
Menores ordenes ante vs. en la me
for forma q. haya lugar en derecho
pareseo y digo q. la Madre Aba-
desa del monasterio de descalsas
de sena San Jose de esta Capital
me a nombrado por Capellan como
patrona q. es del aniversario q.
manda fundar Josefina de mi Señora
Santa Ana Donada q. fue de dicho
Monasterio, si un mil p. de princi-
pal y cincuenta de reditos en cada
año, q. cargados sobre un suelo de
unas casadas sitas en la Calle de San
Juan de Medina, dirigiendose avia
ala Parroquia de Señor San Mar-
celo, segun todo forma de los do-
cumentos de fundacion y nombra-
miento q. presento en dexida for-
ma; y para poder cobrar los redi-
tos q. corrieren, y los devenga-
dos de la muerte del ultimo Ca-
pellan: para de este modo cum-
plir con las misas asignadas
por la fundadora.

vs. pidi y suplico, q. haciendo



CA-AD 3
CAT 10
DOC 584
f. 1

por presentados los enunciados
dos documentos se sirva man-
dar se me ponga en posesion
notificandose para ello al po-
seedor o poseedores me reconoz-
can p. tal Capellan y me acor-
dan con los recibos q. ballan
Corriendo: q. es Justicia q. pido
&c.

Fran.º Negron

Por presentados los Documentos: Li-
brete et mandamiento de posesion
q. se pide sin perjuicio de Tercera y
los inquilinos de la finca, para q. se
reconozcan y agudaren Lima y Do-
miembre 20 de 1796 =

Con talde nro.º

Proveyo y firmo Lo esusmo el señor
gr. Gaspar de Ceбалlos Marq. de la
Caldéron, y Alcalde ordinario de
esta Ciudad, y su Jurisdiccion parvula
con parecer del Sr. D.º Pathero de-
lon Al. resor de esta Ciudad

Ante mi

Intendente de Toledo
C.º de S.º U.º y H.º

